

Informe Actividades y
Certificado de Cumplimiento de Funciones
Honorarios
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
Mes de: FEBRERO 2024

- I.- **Funcionario** : José Miguel Peñailillo Sanhueza
Departamento :
Decreto (contrato) : n° 1909 del 29 de Enero de 2024
Centro de costo o ítem : 21.04.004.414.002
Nombre Programa : *Programa de Desarrollo Territorial
Indígena PDTI*
- II.- **Boleta Número** : 220.
Fecha Boleta : 29 de Febrero de 2024.
Valor Bruto Boleta : 1.650.000.
Valor Cuota según Contrato : 1.650.000.

III.- **Funciones Contratadas:**

Deberán tener a su cargo uno o más grupos de usuarios de una Unidad Operativa, prestando sus servicios fundamentalmente en terreno.

Deberán aplicar las metodologías de extensión que sean pertinentes para transferir capacidades y asesorar técnicamente a los grupos de usuarios a su cargo, así como dar seguimiento técnico a la implementación de los proyectos individuales y asociativos. Realizar un trabajo coordinado con todos los integrantes del Equipo de Extensión, cautelando la colaboración y complementariedad entre las distintas competencias técnicas.

Actualizar la información de los resultados alcanzados durante la temporada para el caso de los usuarios de continuidad o levantar la información de diagnóstico en el caso de los usuarios que ingresan por primera vez al programa, e ingresarla en el sistema que INDAP habilite para estos fines.

Apoyar a los usuarios en la construcción de las Estrategias de Desarrollo, conforme a lo establecido en las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa PDTI y la metodología y formato provistos por INDAP.

Apoyar a los usuarios en la construcción de un Acuerdo de Funcionamiento que permita organizar las decisiones sobre el Fondo Único de Financiamiento y del Fondo de Capacitación conforme a lo establecido en la Norma Técnica y Procedimientos Operativos del Programa PDTI, y la metodología y formato provisto por INDAP.

Apoyar en la elaboración de los Planes de Trabajo Anual de los grupos de usuarios, comunidades, otras formas organizativas, el que deberá incluir como mínimo 2 visitas técnicas por usuario, según Grupo de Usuarios asignados conforme al ordenamiento territorial establecido por la Entidad Ejecutora en la respectiva Unidad Operativa. Implementar eficazmente el Plan de Trabajo Anual, con todos los usuarios que integran la Unidad Operativa y ejecutarlo, diferenciando la forma e intensidad de los apoyos según la naturaleza de su demanda.

Apoyar a los usuarios en la elaboración de los proyectos.

Apoyar en el ingreso de los proyectos destinados a inversiones y las fichas de postulación orientadas a capital de trabajo, cuando corresponda, en el sistema que INDAP establezca para estos fines.

Apoyar técnicamente la implementación de las inversiones de los usuarios de la Unidad Operativa.

Apoyar la conformación y funcionamiento de las Mesas de Coordinación de la Unidad Operativa.

Desarrollar e implementar metodologías de trabajo para las actividades individuales y asociativas, acordes a la población atendida e integrando elementos de pertinencia cultural específicos a cada pueblo y territorio.

Desarrollar e implementar metodologías de trabajo que fortalezcan la participación de los usuarios.

Participar de las capacitaciones, evaluaciones de competencias laborales, evaluaciones de desempeño u otras acciones que INDAP y la Entidad Ejecutora soliciten.

Apoyar a INDAP en el procedimiento de acreditación de la condición de usuarios, y en las actividades de supervisión, seguimiento y evaluación del Programa.

Apoyar en la elaboración, de acuerdo al formato provisto por INDAP, de los informes técnicos y financieros que sean solicitados.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

Se realiza atención de usuarios pertenecientes al PDTI Subterritorio Boyeco Sur de manera presencial, vía telefónica y vía whatsapp en relación a manejo agronómico de cultivos, frutales menores, hortalizas y chacarería, manejo animal bovino, porcino, ovino o avícola, u otros, en oficina o en terreno.

Se realiza atención de usuarios pertenecientes al PDTI Subterritorio Boyeco Sur de manera presencial, vía telefónica y vía whatsapp sobre distribución de agua potable por los camiones aljibes, información de funcionamientos de otros departamentos del municipio.

Asiste a Reuniones de Grupo en las Comunidades Indígenas Joaquín Cheuquelen, Ignacio Lefil, Martín Huenuqueo, Juan Liupan.

Asistencia a Reuniones de Grupo en las Comunidades Joaquín Cheuquelen, Ignacio Lefil, Martín Huenuqueo, Juan Liupan y Gerónimo Melillan.


Realiza Operativos veterinarios Antiparasitarios en los Grupos Joaquín Cheuquelen, Ignacio Lefil, Martín Huenuqueo, Juan Liupan y Gerónimo Melillan.

Atención de Emergencia Veterinaria, castraciones en predios de los Usuarios, grupos Joaquín Cheuquelen, Ignacio Lefil, Martín Huenuqueo, Juan Liupan y Gerónimo Melillan.

Se participa de manera presencial vía whatsapp o Meet en reunión semanal de coordinación con equipo PDTI mes de Febrero de 2024.

Participa de Armado y Desarme de Feria Muestra Campesina PDTI, Plaza de Armas Temuco.

Trabajo administrativo y en terreno Subterritorio Boyeco Sur: Revisión y respuestas de correos electrónicos INDAP, Municipalidad; Informe de rendición de Actividades INDAP mes de Enero 2024; Informe visitas prediales INDAP mes de Enero 2024; Programación de actividades INDAP mes de Febrero 2024; Documentación correspondiente a ley de transparencia Municipal, visitas prediales y operativos veterinarios mes de Febrero 2024; Programación coordinación de Actividades Subterritorio Boyeco Sur mes de Febrero 2024; Visitas prediales rubro autoconsumo realizadas en predios de los usuarios Grupos Joaquín Cheuquelen, Ignacio Lefil, Martín Huenuqueo, Juan Liupan y Gerónimo Melillan total 14 visitas prediales; gestión de consultas originadas en visitas prediales; Apoyo a muestra Campesina mes de Febrero 2024.


José Miguel Peñailillo Sanhueza


Yocelyn Siles Aeloiza

Coordinadora Comunal PDTI Temuco


Katerin Krepps Pezo
Directora Dirección Desarrollo Rural